Temuco

DISPONE INGRESO DE RECURSOS
A LA CUENTA N° 2140906002005
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE
DECRETO N° _____/ 706
TEMUCO: 25 JUN. 2019
VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2. La cartola N° 94, 107, 113 y 114 de junio de 2019, del Banco de Créditos e Inversiones cuenta corriente N° 66067065.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.Que, han sido devueltos por SERVIPAG, al Banco de Créditos e Inversiones, recursos correspondientes a remuneraciones de personal del sistema de Educación Municipal, que no se retiraron en su oportunidad y que fueron abonados por el Banco en cuenta corriente gastos operacionales del Departamento de Educación N° 66067065, según cartolas del referido Banco, indicados en el visto N° 2.

2. Que, es necesario ingresar estos fondos al sistema contable con el objeto de dejar establecido el compromiso con los involucrados y a la vez, saldar estos abonos en la conciliación bancaria.

3. Que, los vale vista no fueron cobrados por los funcionarios y por lo tanto fueron abonados en cuenta corriente N° 66067065, según lo señalado en considerando N° 1 del presente Decreto, conforme a lo indicado en las cartolas singularizada en vistos N° 2.

DECRETO:

1. Procédase a registrar contablemente en la cuenta complementaria "214.09.06.002.005 Remuneraciones no pagadas por SERVIPAG", de los funcionarios que se detallan a continuación:

RUT	NOMBRE	VALOR $	ABONO EN CARTOLA	NUMERO DE CARTOLA
	Curiche Huenulaf Juan Fernando	86.511	86.511	94
	Guzman Benitez Rene Edgardo	142.995	142.995	
	Piccioli Vera Paulina Andrea	177.152	177.152	
	Aguayo Ortiz Jenifer Soledad	169.133		
	Riquelme Santander Maria	6.916		
	Escobar Gutierrez Carolina C.	28.995	205.044	
	Díaz Fernandez Daniela Jasmin	212.625		
	Raiman Leviqueo Natalia del P.	183.630		
	Agüero Agüero Jessica Loreto	144.972		
	Hernandez Villarroel David	212.625		
	Aguilera Vega Ricardo Alfonso	277.861		
	Muñoz Silva Pamela Pilar	51.899		
	Carihuentro Millaleo Sergio	59.210		

	Carihuentro Millaleo Sergio	500.000	1.642.822	107
	Pavez Ferrada Iris Margot	10.755	10.755	113
	Mora Vergara Yessenia Joseph	189.450		
	Carrasco Peña Lilian Nicole	144.972	334.422	
	Paredes Riquelme Roxana E.	12.541		
	Luengo Riquelme Mirella E.	7.849		
	Mendez Yaeger Kesia Eslovitt	568	20.958	
	Ortiz Torres Miguel Angel	14.791	14.791	114
	TOTAL	**2.635.450**	**2.635.450**	

2.El depósito efectivo, afectará a la cuenta contable N°1110301065, depósitos en Cuenta Corriente, por un total de $ **2.635.450**(dos millones seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

BZB/AVV/RMM/tcb
DISTRIBUCION:
- Of. de Partes Municipalidad
- Adm. Y Finanzas Educación

IDOC. 1775186